



**CUADRO COMPARATIVO Y ANALISIS DE PROPUETAS DEL CONCURSO POR INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS HM-DP 025/2018
“ADQUISICIÓN 480 CAMISOLAS MANGA LARGA DE ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG PARA LA DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA”**

Se presenta la evaluación de las proposiciones presentadas por los participantes, de conformidad con el punto 21.1 de las bases del procedimiento del concurso por invitación restringida a cuando menos tres personas y del artículo 36 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del concurso número HM-DP 025/2018, se evaluaron las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de proposiciones llevada a cabo el día 21 de abril del 2018 arrojando el siguiente

RESULTADO

PRIMERO. Se desprende del acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, en donde comparecieron las empresas:

1. FZA GLOBAL SUPPLIER, S. DE R.L.M.I.
2. PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A DE C.V
3. YATLA, S.A. de C.V.

Procediéndose a recibir y a abrir los sobres cerrados que contenían la proposición técnica y económica.

SEGUNDO. Que con objeto de verificar que los bienes que se contraten en sujeción a los requerimientos exigidos por “la convocante”, se procedió al análisis de las propuestas técnicas presentadas por las empresas concursantes, con el análisis que se presenta en el cuadro siguiente:

Lo solicitado por la convocante:

480 PZAS. CAMISOLA TIPO OTAN DE MANGA LARGA PARA CABALLERO

Camisola para Policía, para Caballero, confeccionada en tela **Ripstop** (anti-desgarre) color azul marino oscuro, con un peso de **7.5 oz/yd² (siete punto cinco onzas por yarda cuadrada)**, **65% (sesenta y cinco por ciento) poliéster y 35% (treinta y cinco por ciento) algodón, con revestimiento de Teflon® de la marca Dupont® repelente al agua, aceites, manchas y anti-arrugas.**

El **fuelle deberá ser tipo aletilla en espalda y hombros** para mayor movilidad desde el canesú hasta la axila a cada lado.

Al frente a la altura del pecho contará con **dos bolsillos de 12.8 cm (doce punto ocho centímetros) de ancho por 15.5 cm (quince punto cinco centímetros) de alto**, con **costura doble de 0.7 cm (cero punto siete centímetros)**, de igual forma deberá contar con **tapa en solapa de 13.2 cm (trece punto dos centímetros) de ancho por 5.7 cm (cinco punto siete centímetros) de alto con costura de doble puntada con cierre de gancho y lazo con apertura para bolígrafo de 3 cm (tres centímetros) en las dos bolsas**, dos bolsillos ocultos para documentos con costuras triples de 0.7 cm (cero punto siete centímetros) y remate en las esquinas con dos cierres de gancho y lazo del mismo color de la tela de 5 (cinco) por 1 (un) centímetros.

El **cuello debe medir 7.9 cm (siete punto nueve centímetros) en la parte de la nuca sin dobles y 7.5 cm (siete punto cinco centímetros) en el frente sin dobles**, mismo que deberá estar confeccionado en doble tela con forro.

Canesú de 7.1 cm (siete punto un centímetros) en la parte trasera con triple puntada.

Ojalera doble con tapa de 4.2 cm (cuatro punto dos centímetros) con cinco botones, cuatro ocultos y uno a la vista en la parte superior.

Las **dos mangas con refuerzo de sobre tela con triple puntada desde el hombro hasta la muñeca.**

Muñecas reforzadas con doble tela con dos botones de ajuste y botón en antebrazo.

La **manga izquierda deberá contar con doble bolsillo para dos plumas a la altura del puño de 16 cm (dieciséis centímetros) por 4.7 cm (cuatro punto siete centímetros.)**

Con 11 (once) botones de 4 (cuatro) ojillos de 1.9 cm (uno punto nueve centímetros) de diámetro de melamina: 5 (cinco) en la botonera central, 2 (dos) en aletillas de manga, 4 (cuatro) en puños y 1 (uno) de repuesto en la parte interna inferior de botonera.

Con dos **charreteras de 4 cm (cuatro centímetros) por 16 cm (dieciséis centímetros) elaboradas de la misma tela doble con contorno de triple puntada y dos botones de melanina los cuales debes estar en bolsa transparente junto a las etiquetas.**

Las costuras deben ser de **10 (diez) a 12 (doce) puntadas por pulgada.**

Las costuras serán de **triple aguja o triple puntada en: bolsillos frontales, bolsillos ocultos, borde del cuello, mangas, canesú delantero y posterior, ojalera frontal, charreteras y puños.**

Este producto debe contar con **un año de garantía sobre defectos de fabricación y vicios ocultos con cambio inmediato.**

1. MICRO BORDADOS DE ALTA CALIDAD:

- **Frente derecho:** Leyenda: Seguridad Pública de Zapotlán el Grande, con una medida de 12 cm (doce centímetros) por 1 cm (un centímetro), sector en parche.
- **Frente izquierdo:** Escudo de la Dirección de Seguridad Pública de Zapotlán el Grande en la parte superior (estrella) con una medida de 8.5 cm (ocho punto cinco centímetros) de diámetro, sector en parche.
- **Manga izquierda:** sector en parche de la Bandera Nacional Mexicana con la palabra México en la parte superior, con medidas de 8 cm (ocho centímetros) por 9 cm (nueve centímetros).
- **Manga derecha:** sector en parche con la leyenda de PROXIMIDAD CIUDADANA de medidas 7.62 cm (siete punto sesenta y dos centímetros) por 6.35 cm (seis punto treinta y cinco centímetros).
- **Espalda:** situado debajo del canesú deberá incluir la leyenda POLICIA ZAPOTLÀN EL GRANDE con medidas de 33.02 cm (treinta y tres punto cero dos centímetros) de largo por 12.70 cm (doce punto setenta centímetros) de alto.

	EMPRESAS		
	FZA GLOBAL SUPPLIER, S. DE R.L.M.I.	PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A DE C.V	YATLA, S.A. de C.V.
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones solicitadas en el numeral 3.2 de las bases del concurso.	Cumple con las especificaciones solicitadas en el numeral 3.2 de las bases del concurso.	Cumple con las especificaciones solicitadas en el numeral 3.2 de las bases del concurso.
Documentos de acreditación: anexo 2	NO Cumple con lo solicitado en el numeral 9.1 de las bases del concurso, FALTÓ EL COMPROBANTE DE DOMICILIO Y CÉDULA DEL	Cumple con lo solicitado en el numeral 9.1 de las bases del concurso	Cumple con lo solicitado en el numeral 9.1 de las bases del concurso

	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		
Tiempo de entrega formato libre: El suministro total de los materiales objeto de este concurso, deberá realizarse en un plazo máximo de 35 días hábiles posteriores a la firma del contrato.	Cumple con lo solicitado en el numeral 1.3 de las bases del concurso. El tiempo de entrega será en un lazo máximo 35 días hábiles a partir de la firma del contrato,	Cumple con lo solicitado en el numeral 1.3 de las bases del concurso. El tiempo de entrega será en un lazo máximo 35 días hábiles a partir de la firma del contrato,	Cumple con lo solicitado en el numeral 1.3 de las bases del concurso. El tiempo de entrega será en un lazo máximo 35 días hábiles a partir de la firma del contrato,
Formato de manifestación de facultades anexo 3	Cumple con lo solicitado en el numeral 9.1 de las bases del concurso	Cumple con lo solicitado en el numeral 9.1 de las bases del concurso	Cumple con lo solicitado en el numeral 9.1 de las bases del concurso
Manifestación de artículo 50 y 60 de Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Anexo 4	Cumple con lo solicitado en el numeral 9.1 de las bases del concurso	Cumple con lo solicitado en el numeral 9.1 de las bases del concurso	Cumple con lo solicitado en el numeral 9.1 de las bases del concurso
Declaración de integridad anexo 5	Cumple con lo solicitado en el numeral 9.1 de las bases del concurso	Cumple con lo solicitado en el numeral 9.1 de las bases del concurso	Cumple con lo solicitado en el numeral 9.1 de las bases del concurso
Garantía anexo 6 : El periodo mínimo de garantía a ofrecer por los concursantes en el presente Concurso	Cumple con lo solicitado en el numeral 9.1 de las bases del concurso.	Cumple con lo solicitado en el numeral 9.1 de las bases del concurso. La garantía presentada es de un año a	Cumple con lo solicitado en el numeral 9.1 de las bases del concurso. La garantía presentada es de un año a partir de la fecha de entrega y tendrá como objeto responder de los defectos

será de 1 año, contado a partir de la fecha de entrega total de los bienes materia de las presentes bases a entera satisfacción de "La Convocante	La garantía presentada es de un año a partir de la fecha de entrega y tendrá como objeto responder de los defectos de fabricación y vicios ocultos	partir de la fecha de entrega y tendrá como objeto responder de los defectos de fabricación y vicios ocultos	de fabricación y vicios ocultos
---	--	--	---------------------------------

SEGUNDO. Que con objeto de verificar que los materiales que se contraten en sujeción a los requerimientos exigidos por "la convocante", se procedió al análisis de las propuestas Económicas presentadas por las empresas concursantes, con el análisis que se presenta en el cuadro siguiente:

ANALISIS DE PROPUESTA ECONOMICA

	EMPRESAS		
	FZA GLOBAL SUPPLIER, S. DE R.L.M.I.	PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A DE C.V	YATLA, S.A. de C.V.
Costo Unitario		\$ 1,345.00	\$ 1,290.00
IVA		\$ 215.20	\$ 206.40
Sub total		\$ 1,560.20	\$ 1,496.40
Total		\$ 748,896.00	\$ 718,272.00

Las empresas FZA GLOBAL SUPPLIER, S. DE R.L.M.I. NO Cumple con lo solicitado en el numeral 4.1 de las bases del concurso para esta adquisición, respecto de los Documentos de acreditación: anexo 2, como se muestra en el cuadro comparativo correspondiente, por lo que no es sujeta a análisis de acuerdo a las bases que norman el presente proceso.

Se cuenta con un techo presupuestal derivado del convenio celebrado con el Ejecutivo Federal de \$ 720,000.00 de la partida general 2.7.1 de vestuario y uniformes, de acuerdo con el oficio No. HM-DE 038/2018 emitido por el Lic. Everardo Santana Aguilar Director de Presupuestos y Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.